



Expte. N° 19970/34

Santa Fe, 27 de octubre de 2015.

VISTA la presentación de la Secretaría de Posgrado de esta Casa de estudios, por la que eleva para su consideración el programa correspondiente al Seminario obligatorio "Taller de Tesis" correspondiente a la carrera Doctorado en Humanidades.

ATENTO el análisis efectuado, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la comisión de Extensión, Investigación y Posgrado y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Programa del seminario obligatorio "Taller de Tesis" correspondiente a la carrera Doctorado en Humanidades, con una carga de 120 horas, a cargo de los docentes que a continuación se detallan:

Coordinación e Introducción General:

Dra. Analía Gerbaudo

Dra. Cintia Carrió

Tutorías Disciplinarias:

Geografía: Dra. Mercedes Cardoso

Letras: Dr. Germán Prósperi

Música: Dra. Cintia Cristiá

Filosofía: Dra. Adriana Gonzalo

Lic. Roxana Prósperi

ARTICULO 2º.- Inscribise, regístrese, dése conocimiento a la Secretaría de Posgrado y al Departamento de Alumnado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." n° 443/15



Expte. N° 19970/34